

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.054.764-6, debidamente representada por don Cristián Hernán Gallardo Carmona, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 08 de marzo de 2019, ante el notario de Santiago don Germán Rousseau del Río, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Con fecha 22 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 26 de abril de 2019, a las 08:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scvallesdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 04 de abril de 2019. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

-Con fecha 26 de abril de 2019, a las 08:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando del Campo García	Santiago García Cedrún
Cristián Encalada Vidal	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Wu Yong Le	Renato Antonio Secondo Mazzola
Bruno Alberto Lima Franco	Hernán Andrés Martin Lander

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

-Con fecha 20 de junio de 2019 se ha materializado el cierre de una compraventa de acciones de la sociedad Concesiones Chile Newco SpA. mediante la cual Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, representada por su administradora Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad de la sociedad Concesiones Chile NewCo Spa. de manos de Sacyr Concesiones, S.L. (la operación).

Esta Operación implica una enajenación indirecta de acciones en la Sociedad, toda vez que NewCo SpA (una de las sociedades resultantes del proceso de división llevado a cabo por Sacyr Concesiones Chile SpA.), mantiene una participación minoritaria (representativa del 49% de las acciones) en Concesiones Viales Andinas SpA., la cual, por su parte, es titular de una participación mayoritaria en la Sociedad (representativa del 60% de las acciones en que se divide el capital social de esta última).

-Con fecha 30 de octubre de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, la Sociedad ha suscrito con Banco Estado, un Contrato de Apertura de Financiamiento por la cantidad total de UF 3.374.000, el que contempla una apertura de crédito no rotativa por concepto de capital, de hasta UF 3.100.000, el que deberá, según lo que resulte más favorable para la Sociedad de acuerdo a las condiciones de mercado: (i) Ser prepagado mediante la emisión y colocación de un bono por parte de la Sociedad, a más tardar el 30 de septiembre de 2020; o (ii) Ser reprogramado en un crédito largo plazo hasta por 4 años, contados desde el 30 de septiembre de 2020, con el requisito de mantener un plazo residual no menor a 12 meses respecto de la concesión adjudicada a la Sociedad. Además, contempla la apertura de una Línea de Crédito para el financiamiento de Boletas de

Garantías con un plazo de hasta 60 meses que el Deudor deba tomar a nombre del Director General de Concesiones de Obras Públicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la etapa de explotación de la Concesión, por la cantidad total, por concepto de capital, de hasta UF 274.000.

Cristián Gallardo Carmona
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.